



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 3 de diciembre de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. Antonio Peral Villar

Vicepresidente:

D.^a M^a del Carmen Sánchez Zamora

Vocales:

D. Raúl Ruiz Corchero

D.^a Vanessa Romero Algaba

D. Rafael Mas Muñoz

D. Mario Ortolá Martínez

D. José Luis Berenguer Serrano

D. Ernesto Jarabo Martínez

D.^a Enilde Clerici Trautwein

D.^a Cristina Carlota Badia Vidau (delega el voto en D.^a Enilde Clerici)

D. José Carlos Moreno Almena

D.^a María Dolores Botella Carrillo

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D.^a Trinidad Carmen Valderas Cañestro

D.^a M^a de los Desamparados Climent Fuster

D. Diego Tárraga Vives

En la ciudad de Alicante, siendo las 19.00 horas del día 3 de diciembre de 2020, se reúnen en única convocatoria, en el Salón de Actos de la Casa de la Festa sita en C/ Bailen, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por la Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de julio de 2020.

Como nuevo presidente de esta Junta de Distrito nº4 D. Antonio Peral agradece el nombramiento que considera un honor y ofrece a la Junta su mejor predisposición para apoyar los intereses del Distrito.

Sometida el acta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2.- Propuestas presentadas por los representantes de la Junta.

La Presidencia da cuenta de las propuestas presentadas por miembros de esta Junta, salvo las relativas al Presupuesto 2021 que se tratarán en su punto específico.

El vocal Sr. Moreno presenta una propuesta relativa a la posibilidad de celebración de Juntas que queda respondida por la Presidencia.

El vocal Sr. Tárraga presenta propuesta sobre la posibilidad de techar parte del Centro Comunitario Playas para posibilitar su uso para conciertos y otras actividades. Se comunicará al servicio de infraestructuras para que informe sobre la viabilidad de tal obra.

Punto 3.- Propuestas presentadas por entidades sociales del Distrito.

No se han recibido.

Punto 4.- Propuesta de Acuerdo Presupuestos de Distrito año 2021.

El vocal Sr. Jarabo presenta escrito por el que interesa la reparación del alumbrado público en la Calle Ángel Escapa. No resultando viable su inclusión como presupuesto del distrito por ser de gasto corriente y no de inversión, se acuerda ponerlo en conocimiento del Servicio de Infraestructuras a los efectos procedentes.

La Presidencia expone el contenido del escrito presentado conjuntamente por las A.VV. Serra Grosa, La Almajá-Los Apostoles-Orgegia, El Cabo, Juntos Avanzamos y Complejo Vistahermosa, con una serie de propuestas que se van analizando a fin de determinar su viabilidad

como inversión en los futuros presupuestos. Una vez descartados las que suponen una nueva reparación o mantenimiento, el listado se reduce a cinco propuestas.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

Destinar las inversiones de los presupuestos del Distrito cuatro para el ejercicio 2021 a los proyectos que a continuación se relación ya sea en su integridad o bien solo aquellos que resulten asumibles en la consignación presupuestaria existente:

1.- Arreglo del muro lindero con el litoral desde la Av. de Villajoyosa hasta las pistas de tenis y Edificio Rocafell (A.VV. Serragrosa- Adoc)

2.- Urbanización de los accesos desde el PAU 5 hasta la Av. de Niza (A.VV Juntos Avanzamos)

3.- Realización acera izquierda Calle Mostaza (A.VV. La Almajá-Los Apostoles-Orgegia)

4.- Alumbrado público Calle Azafrán (A.VV. La Almajá-Los Apostoles-Orgegia)

5.- Creación de un parque para perros en el solar colindante a las calles Redes, Palangre y Arpón) (A. VV. El Cabo)

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

La vocal Sra. Botella ruega se de cuenta al Servicio Municipal competente de que en la Avda. de Denia, en la rotonda de la Abubilla junto al lavadero, no funcionan los semáforos peatonales.

El vocal Sr. Más ruega se considera la posibilidad de proyectar un carril bici que una los institutos de las playas.

La vocal Sra. Clerici considera que la limpieza en la Avda. De Villajoyosa es escasa y debería incrementarse. Asimismo ruega se comunique a la Policía Local que en le cruce del Tram en la Avda. De Villajoyosa, los domingo cuando se cierra al tráfico rodado debería haber policía garantizando la seguridad de los peatones en dicho cruce.

Ante la existencia de varios intentos de robo detectados en las calles Hinojo, Pimentón y Mostaza, ruega se solicite a la Policía Local un incremento de patrullaje por la zona.

El vocal Sr. Jarabo informa que, en relación con la pasarela de la Albufereta, la confederación Hidrográfica del Júcar ya dispone de una nueva reglamentación que posibilita al Ayuntamiento su reinstalación, y pregunta que tiene previsto hacer el Servicio de Infraestructuras al

respecto.

El vocal Sr. Jarabo hace entrega de un escrito por el que da cuenta del deterioro existente en las aceras que rodean la fachada de la residencia y Centro de Día de Alzheimer A.F.A. Alicante, en el nº 13 de Avda. Miriam Blasco, así como en la C/ Olimpo y Camino Colonia Romana, esto supone una notoria incomodidad para los pacientes del Centro. Ruego se informe al Servicio Municipal competente.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21.00 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Antonio Peral Villar

Fdo.: Eduardo García Domenech